

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		17	Octubre	2025
			2:30 pm	Hora terminación:	4:00 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Boyacá – municipio Gámeza		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente – DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba – Cumplimiento fallo Acción Popular 19 de diciembre de 2018 Consejo de Estado
OBJETIVO	Propiciar la articulación necesaria con la Administración Municipal, Personería, representantes de las juntas de acción comunal y representantes del Concejo Municipal, para precisar fechas, sitio y demás aspectos logísticos para el desarrollo de las mesas de diálogo deliberativo, en el marco del cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Ley 1930 de 2018.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentaciones asistentes	Todos
2	Objetivo de la reunión	Minambiente
3	Contexto proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba.	Minambiente
4	Revisión acuerdos generados para mesas diálogos deliberativos y propuestas para ajuste – reprogramación de fechas	Alcaldía, Personería, Minambiente
5	Acuerdos	Alcaldía, Personería, Minambiente
6	Cierre reunión	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Presidente JAC Zasa sector Daita	Listado Asistencia	x		
2	Presidente JAC La Capilla	Listado Asistencia	x		
3	Presidente JAC Potosi	Listado Asistencia	x		
4	Presidente JAC Centro	Listado Asistencia	x		
5	Concejales	Listado Asistencia	x		
6					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 2:30 pm se dio inicio al desarrollo de la reunión entre el Minambiente, los representantes de la alcaldía del municipio de Gámeza (Boyacá), representantes del Concejo Municipal y de las Juntas de Acción Comunal de algunas veredas del municipio, la cual tuvo por objetivo propiciar la articulación necesaria para generar acuerdos respecto a aspectos metodológicos, logísticos, de cronograma y forma de convocatoria que permitan dar inicio de las mesas de diálogo deliberativo de la fase de Concertación, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba, en cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Sentencia T-361 de 2017.

Por parte del Minambiente – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos participó Libia Cifuentes, por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad del MinAmbiente, participaron Pilar Lemus, Fredy Norato y Mauricio Reyes.

Por parte de la alcaldía participaron: la secretaria de planeación y funcionarios de apoyo.

Desde el MinAmbiente se precisó el objetivo de este espacio de reunión el cual busca generar los acuerdos entre los representantes de la alcaldía del municipio y el Ministerio para la planificación de las mesas de concertación en el municipio de Gámeza, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba, así mismo, se presentó el contexto del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba, lo relacionado con las Sentencias que se cumplen, Fallo de Acción Popular del 19 de diciembre de 2018, Ordenes Novena, así mismo, la Sentencia T-361 de 2017, se realizó un balance de las fases que se han adelantado hasta el momento. Se explicó lo referente a las acciones que continúan en relación a la fase de Concertación explicando el objetivo de las mesas de diálogo deliberativo relacionado con presentar la propuesta integrada de delimitación del páramo de Pisba para los 6 temas de diálogo y buscar acuerdos o consensos razonados con los actores sociales e institucionales del territorio para la delimitación del páramo.

Desde MinAmbiente, se mencionó que en el caso del municipio de Gámeza son 5 veredas las que se superponen con el área de referencia del páramo de Pisba escala 1.25.000 y cerca de 2.360 predios con área en páramo, esta información se ampliará en la mesa de diálogo deliberativo de la fase de Concertación. De todas formas, se aclara que la convocatoria a la mesa de diálogos deliberativos deberá realizarse de forma amplia, pública y abierta para los interesados. Se plantea este espacio para dialogar entorno a identificar las alternativas para el desarrollo de las mesas de diálogo deliberativo para la búsqueda de acuerdos o consensos sobre la delimitación del páramo de Pisba, es necesario que conjuntamente evaluemos metodología para el abordaje del espacio ya que se espera participación masiva y es necesario una estrategia que permita el diálogo, la escucha, el análisis conjunto y la búsqueda de acuerdos.

Desde el MinAmbiente, se reiteró que este espacio de reunión inicialmente planteado para desarrollarse entre la alcaldía, la personería, representantes de la juntas a partir de lo planteado por el alcalde en anterior reunión desarrollada el 26 de septiembre, este espacio busca generar acuerdos de fechas, logística y forma de convocatoria para lo que continua que si son las reuniones o mesas de concertación y se aclaró que este espacio de reunión no corresponde al abordaje de temas técnicos de la delimitación, ni de la concertación como tal, es únicamente definir conjuntamente fechas, logística y forma de hacer la convocatoria para las reuniones que siguen y que si corresponden a los espacios de diálogos deliberativos para la búsqueda de acuerdos sobre los 6 temas de diálogo para la delimitación y las cuales se desarrollaran garantizando una convocatoria amplia, pública y abierta para que las comunidades, entidades e interesados asistan.

Desde el MinAmbiente, se mencionó que se están evaluando las metodologías para el desarrollo de las reuniones de concertación toda vez que se espera una alta asistencia y participación de los interesados, pueden llegar a ser reuniones a las cuales lleguen 300 personas o más y debemos buscar la mejor forma de desarrollar el espacio para que la comunicación pueda darse de la mejor forma, que nos permitan a las entidades presentar la propuesta de delimitación en cada tema de diálogo y así mismo que los interesados puedan transmitir sus inquietudes, tensiones o temores, desacuerdos, puntos en común para la búsqueda conjunta de los acuerdos. Para estos espacios masivos se está planteando como una alternativa que las comunidades que asistan a la reunión además en el espacio se identifiquen unos voceros quienes recogerán las inquietudes, las tensiones, los desacuerdos y acuerdos que tengan las comunidades y que surjan en el misma reunión, esto en espacios autónomos dentro de la reunión que se darán luego de presentar cada uno de los temas de diálogo y se retorna a plenaria donde

los voceros transmitirán la información para que a su vez el Ministerio y entidades acompañantes puedan ampliar la información, resolver dudas y avanzar en el análisis conjunto hacia la búsqueda de los consensos razonados para la delimitación, los espacios autónomos se repetirán las veces que sea necesario y se volverá a plenaria para continuar el diálogo deliberativo, este planteamiento es una alternativa para considerar y evaluar en la reunión con las juntas donde se acordará los aspectos para el desarrollo de las mesas de concertación.

Intervenciones:

Presidente JAC Zasa, ¿Cuántas reuniones por municipio?

Se indica por parte del Ministerio, que se harán las reuniones que se requieran para desarrollar la concertación en los 6 temas de dialogo, se tiene estimado inicialmente tres jornadas, estas son de día completo, por lo que se garantizará refrigerios y almuerzos para los participantes.

Presidente JAC La Capilla, ¿se realiza reunión vereda a vereda?

Se Indica por parte del Ministerio, que en este caso para la concertación se realiza en un solo lugar ya que el consenso se debe hacer con todos los participantes en el mismo lugar, no es pertinente buscar consensos de forma independiente vereda a vereda, el proceso y acuerdos se hace por municipio. Por lo que se realiza la reunión en el mejor lugar posible tanto para la asistencia como para que estén todas las personas que deseen participar.

El señor concejal, indica que lo sucedido en el último espacio de reunión es una forma de protesta, no fue saboteo, se recomienda que la reunión fuera en el centro, donde esta sea más transparente, ¿la delimitación del páramo tiene una zona de amortiguación?.

Se hace la claridad desde el Ministerio, que la delimitación no contempla zonas de amortiguación, estas zonas se plantean para áreas protegidas como los Parques Nacionales Naturales, sin embargo, es parques nacionales la entidad encargada del tema que se encuentra en proceso de desarrollo.

Presidente JAC La Capilla, hace referencia a que el Von Humboldt, hace el estudio desde la oficina, no vino a campo. Se debe tener un plan bien estructurado por el gobierno, para el minero.

Desde el Ministerio, se precisó que el IAvH no realiza la delimitación, el área de referencia del páramo o mapa del ecosistema de páramo es el resultado de la implementación de una metodología propia del Instituto Humboldt a partir del levantamiento de información biofísica existente relacionada con condiciones de clima, formas de crecimiento de plantas, relieve, entre otras variables, hoy en día hay mucha información actualizada e histórica disponible en redes, estaciones hidrometeorológicas del IDEAM, imágenes de satélite, fotografía aérea, estudios de entidades, entre otros que fueron insumos para el análisis por parte del Humboldt en el proceso de identificar y generar el área del páramo, así mismo el Humboldt realizó muestreos en campo, en algunos municipios de la zona del páramo para tomar muestras de vegetación y otros datos y este también fue un insumo, en la metodología utilizada por el Instituto no se requiere generar un levantamiento de información primaria en todo el páramo, se da la claridad que el Humboldt no delimita el páramo el Instituto genera la cartografía que sirve como insumo técnico para dicho proceso, quien delimita es el Ministerio en cumplimiento a la normativa y a las órdenes judiciales, en cumplimiento a las ordenes el páramo si se debe delimitar.

De igual forma se indica que en las reuniones de concertación se invitan a las entidades encargadas de cada tema, ANM, Ministerio de Minas, Ministerio de Agricultura, ANT, entre otras incluidas defensorías del pueblo y entes de control.

El señor Concejal, se recomienda hacer una inscripción de las personas que desean participar, antes del inicio del tema.

La idea del espacio es propiciar una metodología de participación en la cual se pueda tener el consenso de las comunidades frente a los temas a tratar en la concertación.

Presidenta JAC Centro, Se recomienda que estén presentes las entidades del orden nacional, ministerios y demás para la participación.

MinAmbiente reitera que a las reuniones de concertación se invitan a las entidades encargadas de cada tema, ANM, Ministerio de Minas, Ministerio de Agricultura, ANT, entre otra incluida defensoría del pueblo y entes de control, como garantes del proceso.

Presidente de JAC Potosi, estoy de acuerdo con la propuesta de sub mesas y los espacios autónomos en la mesa de concertación.

La alcaldía manifiesta que también apoya las sub-mesas como metodología para abordar los diálogos en la mesa de concertación.

Desde el MinAmbiente, se aclara que las submesas se plantean como metodología para el desarrollo de la reunión de concertación, no son submesas antes o después, es durante la reunión, es una alternativa para el análisis propio de las comunidades y actores locales y luego presentar en plenaria por parte de los voceros que la misma comunidad nombre por vereda.

En consenso, se aprueba la metodología de las sub-mesas, para el desarrollo de la reunión de concertación, la cual consiste en:

1. Se presenta la información del tema de dialogo en plenaria de todos los asistentes de la comunidad, entidades asistentes
2. Se da un espacio autónomo a las comunidades para que, en mesas por veredas, analicen al interior de cada comunidad los disensos, inquietudes, puntos de encuentro entre otras y de esto se define uno o varios voceros que serán los encargados de transmitir en plenaria cada una de las opiniones de la vereda.
3. Se abre la reunión nuevamente para que los voceros de cada una de las veredas que hacen presencia en la reunión den a conocer las inquietudes.
4. Una vez presentados las inquietudes, los temas en común, los tensionantes, los disensos, se da el espacio a que los encargados de cada tema den las respuestas y claridades.
5. Si se requiere o se necesita otro espacio autónomo para que las comunidades analicen las respuestas brindadas por los encargados de cada tema de dialogo se realizara nuevamente según se presenta en el numeral 2.
6. Al final se decide la evaluación del consenso en el tema de dialogo el cual se pone a consideración de la comunidad si se concreta en el tema tratado.

Los acuerdos para iniciar las mesas de Concertación en el municipio de Gámeza, son:

Fecha de reunión: Domingo, 30 de noviembre de 2025

Hora de inicio: 8:00 am

Espacio físico: Plaza de mercado en el centro urbano – alcaldía gestiona el préstamo del sitio.

Energía eléctrica: Si

Datos de persona enlace municipio: Angie Celys, secretaria de Planeación de Gámeza

Estado lugar (cubierto - salón - cancha): coliseo cubierto en la plaza de mercado

Forma de convocatoria: por medio de cuñas en las emisoras, se recomiendo la emisora de Mongua, Sol Estéreo, Cuña, Afiches, volantes, avanzada del enlace territorial del MinAmbiente para realizar perifoneo, entrega de volantes, afiches como refuerzo a la convocatoria.

Fecha de envío de piezas por Minambiente: 20 días antes de la reunión, es decir 10 de noviembre.

Avanzada a veredas para reforzar convocatoria: Minambiente

Refrigerio: Minambiente apoya con refrigerio para 300 personas y almuerzos.

Sonido: Minambiente

Video beam o pantalla: Pantalla de proyección Ministerio. Asistentes proponen evaluar varias pantallas por lo grande del espacio y se espera una asistencia de 300 personas de la comunidad.

Mesas: Ministerio, 5 mesas aparte de las que necesite el operador logístico en sus actividades.

Sillas: Ministerio

No. Aprox asistentes: 300 personas

Apoyo impresora: Ministerio

Otros: asistentes plantean se requiere garantizar el transporte de las comunidades de las veredas, en los trayectos de la vereda a casco urbano (Plaza de Mercado del municipio de Gámeza) y al finalizar del casco urbano a la vereda.

A partir de lo planteado por los presidentes de las JAC, los concejales asistentes y la alcaldía, se identificó que en total son 7 buses para las veredas Zasa sector Daita, la Capilla, San Antonio y Guanto, de la siguiente forma:

2 buses para la Vereda Zasa sector Daita, a las 6:30 am en la escuela de Daita.

1 bus para la vereda La Capilla, a las 7:00 am en la entrada escuela de La Capilla

2 Buses en la vereda Zasa, a las 7:00 am en el puesto de salud

1 Bus en la vereda San Antonio, 6:30 am desde la escuela de la vereda San Antonio,

1 Bus en la vereda Guanto, 6:30 am desde la escuela de la vereda Guanto parte alta

Siendo las 4:00 pm se cerró la reunión llegando a acuerdos para realizar la mesa de concertación el 30 de noviembre.

CONCLUSIONES

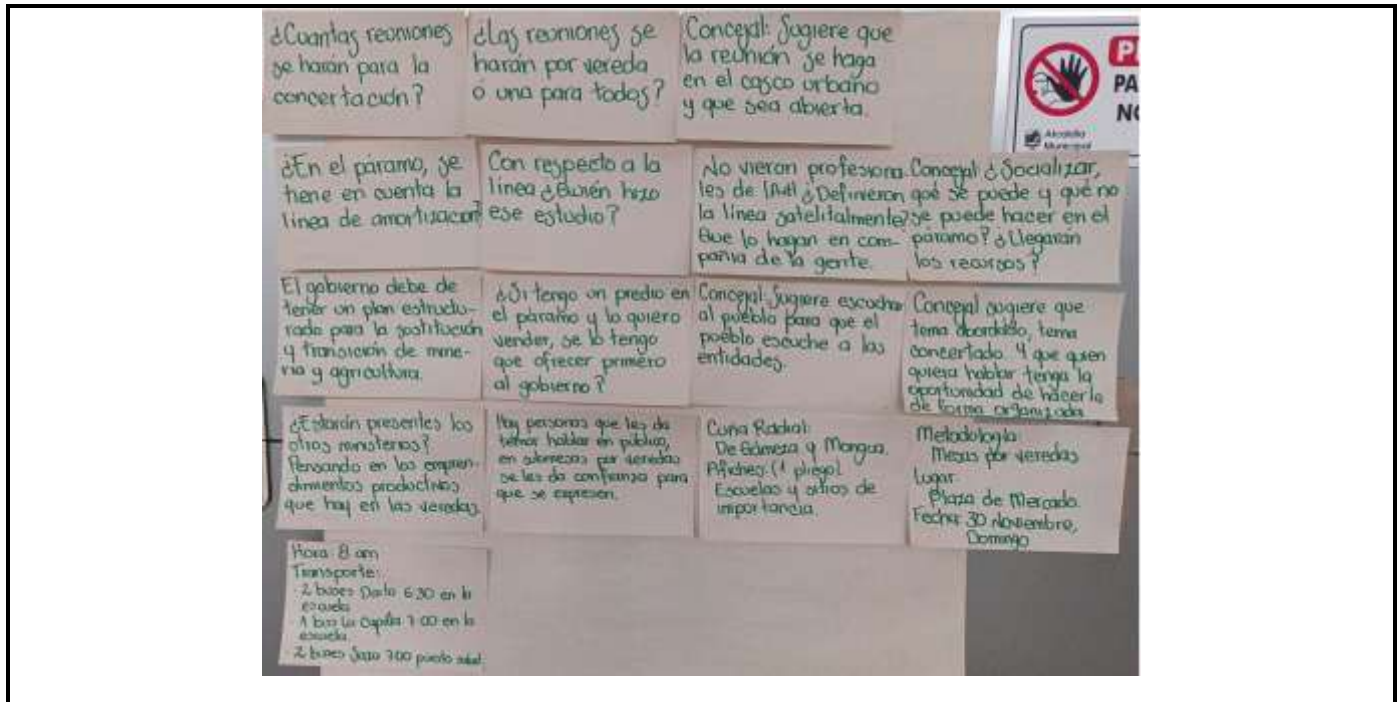
La reunión permitió precisar fecha y aspectos para iniciar las mesas de concertación con el municipio de Gámeza, Boyacá-

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

se adjunta lista asistencia





COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Enviar acta de la reunión y las piezas de convocatoria para la mesa de concertación	Minambiente	17 de octubre de 2025	10 de noviembre de 2025
2	Apoyar en la difusión de la convocatoria para la mesa del 30 de noviembre	Alcaldía Presidentes de las JAC	17 de octubre de 2025	30 de noviembre de 2025
3	Realizar la avanzada de refuerzo a la convocatoria para la mesa a realizar el 30 de noviembre – visita y perifoneo por veredas que tienen área dentro del páramo de Pisba, afiches y volantes.	MinAmbiente	17 de octubre 2025	24, 25 y 26 de noviembre de 2025
4	Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la reunión de concertación según los acuerdos de esta reunión	MinAmbiente Alcaldía	17 de octubre de 2025	30 de noviembre de 2025
5	Realizar la mesa de concertación			

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):	DIA	MES	AÑO
	30	Noviembre	2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes - MinAmbiente Fredy Norato – FVB MinAmbiente		17	Octubre	2025

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma: